Con otro y hecho un monton se saque
media fanega y se muela y aga en
sayo della y se vea y reconozca a co
mo sale para que segun su producto
corres pondan y paguen las panaderas
de estaud.a a dho posito y a su mayor domo
en su nombre y para que asi se ejecute
estaud.a nombra por comisarios pa
ra dho ensayo a los S.res D.n Al.o de Ube
da y D.n Ju.o Fax.do fuentes a los quales
se les da comision segun y en este
caso se requiere para que hagan dho
ensayo y se pese el pan que le corres
pondiere, hechando en cada pan de dos
libras en masa, dos onças menos y
segun corres pondiese se acuda a dho
posito; y dhos S.res comisarios que pre
sentes estavan lo aceptaron y juraron
hazer su deber = y se a de acudir y ven
der dho pan de a dos libras menos las
onças referidas a quatro quartos cada
uno =

Le Jose en este ayuntamiento una carta del pri
or de santiago de la casa de Velez por la qual
manifiesta a estaud.a que para que se restituian
diferentes avitos en que an sido despojados di
ferentes religiosos que estaud.a de poder sobre ello